



RESOLUCION N° 667-84

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 DIC. 1984

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 361/84

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pedido de equivalencia de materias formulado por la alumna Berta Raquel Figueroa Arias; teniendo en cuenta los informes producidos por Dirección de Alumnos y por los profesores de las respectivas asignaturas y atento a lo aconsejado por la Facultad de Ciencias Naturales,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conceder a la alumna Berta Raquel FIGUEROA ARIAS, equivalencia de las siguientes materias de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, por las asignaturas que en cada caso se indican y que la misma aprobara en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Tucumán, según certificado obrante a Fs. 1/2:

- ZOOLOGIA GENERAL por "Introducción a la Zoología" (nota seis (6): 3/3/81).
- INVERTEBRADOS I por "Invertebrados" (nota siete (7): 27/7/81).
- INVERTEBRADOS II por "Entomología" (nota seis (6): 23/12/81).
- ZOOLOGIA VERTEBRADOS por "Vertebrados" (nota seis (6): 4/8/82).
- INTRODUCCION A LA GEOLOGIA por "Introducción a la Geología" (nota seis (6): / 2/12/81).
- MORFOLOGIA VEGETAL por "Introducción a la Botánica" (nota cuatro (4): 1/12/80).
- IDIOMA INGLES por "Traducción de Inglés" (nota seis (6): 9/11/81).
- MATEMATICAS por "Matemática y Biometría" (nota ocho (8): 1/7/81).

ARTICULO 2°.- Conceder también a la recurrente equivalencia parcial de las siguientes materias, por las asignaturas que en cada caso se consignan, debiendo rendir examen y aprobar de los correspondientes programas, los temas que se señalan a continuación para obtener la equiparación definitiva, fijándosele plazo a tal fin hasta el 30 de Marzo de 1985:

- BIOLOGIA GENERAL por "Introducción a la Botánica" (nota cuatro (4): 1/12/80) e "Introducción a la Zoología" (nota seis (6): 3/3/81), más los siguientes temas:

Teóricos:

Dos (2): Ecología. Nichos ecológicos. Flujo de energía en el ecosistema. El principio de Gause: extinción. Concepto de especie: características y variaciones. Sociedades de insectos. Crecimiento y regulación de las poblaciones: potencial biótico y resistencia del ambiente.

Seis (6): Membrana celular: organización molecular, modelos moleculares, per-

*Manu*  
*[Firma]*

..//



..// - 2 -

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 361/84

meabilidad celular. Membrana de organismos procarióticos. Diferenciaciones de la membrana celular y comunicaciones intercelulares. Cubierta celular y reconocimiento celular.

Citoesqueleto: microtúbulos, microfilamentos y microtrabéculas: organización estructural y química. El núcleo interfásico: ciclo celular. Replicación del ADN.

Doce (12): Tejidos animales: la unidad completa.

Prácticos:

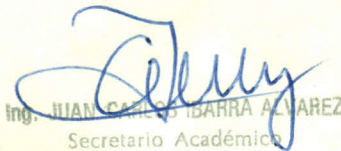
Desarrollar los trabajos prácticos números 10, 11, 12 y 13 (reconocimiento y determinación de preparados histológicos).

- QUIMICA GENERAL E INORGANICA por "Química General e Inorgánica" (notas dos / (2): 17/12/80 y ocho (8): 25/3/81), más los temas XVI, XVII, XVIII, XIX y / XXIII.

ARTICULO 3°.- Establecer que dichas equivalencias quedan condicionadas a la / aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por / la resolución N° 372-80.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 667-84